

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación SIS-RP-21/24-CP
Relativo a :
REHABILITACIÓN DE CENTRO DE BIENESTAR PARA LA POLICÍA EN PARQUE ALAMEY (ALUMBRADO), ENTRE VÍA MATAMOROS Y DOLORES LADRÓN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos: RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES, EJERCICIO 2024

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 6,658,163.23
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☒

Invitación Restringida ☐

Adjudicación Directa ☐

Tipo :

Nacional ☒

Internacional ☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$6,658,163.23
Participantes	Propuesta	
EXTENSIÓN TÉCNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Original	\$6,237,850.83
FERREMEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original	\$7,803,239.98

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatal ☐

Ramo 33 ☐

Propios ☐

Mezcla ☒

Fechas

Apertura técnica

12 de marzo de 2024 14:30 HRS

Apertura Económica

13 de marzo de 2024 14:30 HRS

Recomendaciones de Fallo	
EXTENSIÓN TÉCNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$6,237,850.83 (Seis millones doscientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta pesos 83/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
La propuesta de "PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V." es rechazada debido a que los precios de la oferta presentada no son aceptables, incumpliendo con lo mencionado en el punto 6.4 Criterios de Adjudicación, 6° apartado en el punto 6.2.3 inciso C, punto VIII, punto 6.3, rechazo de proposiciones, inciso J), N) y Z) de las bases del presente concurso.	REVISIÓN ECONÓMICA

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 15 de marzo de 2024

COORDINADOR

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO

Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

Lic. Félix Torres Garza
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría de Finanzas y Administración

VOCAL

Lic. Elsy Marilth Martínez López
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Arq. César Eusebio García Cárdenas
Director para la Gestión de Financiamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR

Ing. Antonio Flores Tamez
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.